3 RF: 143634-m-12 167233

Guayaquil, 1 de junio del 2015

Señora

JESSICA GEORGINA VALLE TIGREROS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA WEB S.A. INTELIWEB, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón del Cantón Guayaquil, Abg. Wendy María Vera Ríos, el 5 de noviembre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil, el 6 de diciembre del 2012.

Muy Atentamente,

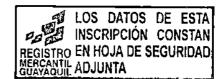
Ing. Vicente Mantilla Ortiz Secretario Ad-Hoc de la Junta

nutilla

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA WEB S.A. INTELIWEB. Para lo cual ha sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en ésta ciudad, Guayaquil, 1 de junio del 2015.

JESSICA GEORGINA VALLE TIGREROS

C.I. 0930162540



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.542 FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2015 HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía SOLUCIONES INTELIGENTES PARA LA WEB S.A. INTELIWEB, a favor de JESSICA GEORGINA VALLE TIGREROS, de fojas 27.136 a 27.138, Registro de Nombramientos número 8.446.

ORDEN: 31542

HTTE DATATION OF BEING HOLD HIS DISTRICT

HOLLEGING DINCHTONING BY THE BEAUTION OF HOUSE

animinin irrolebalitanin ayan ayan ka

Guayaquil, 07 de julio de 2015

Ab. Catrona Murillo Torre REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1178414

DOCUMENTACIÓN Y APCHIVO INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUALACUA 16 JUL 2015 · RECIBIDADA MORALES RANDY MORALES RANDY MORALES RANDY MORALES RANDY MORALES RANDY